

ANUNCIOS OFICIALES**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 23 de febrero de 1955, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3.123
Libras	30.660
Dólares	10.950
Francos suizos	252.970
Francos belgas	21.900
Florines	288.157
Escudos	3.086
Pesos argentinos moneda legal	1.46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.533
Deutschmarks	2.607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Españoles fallecidos en el extranjero

Consulado General de España en La Habana

El señor Cónsul general de España en La Habana comunica a este Ministerio el fallecimiento del español Antonio Martínez Losada, natural de Orense, hijo de Juan y de Feliciano, ocurrido el día 26 de diciembre último.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Organización Nacional de Ciegos

CONCURSO-SUBASTA

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de un edificio para la delegación Provincial de este Organismo en Granada.

Los plazos, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto todos los días laborables, desde las once a las trece horas, en las oficinas de la Delegación de Granada, calle Varela, 6, y en la Secretaría General de la Organización, Lista, 18, Madrid.

El presupuesto de estas obras asciende a tres millones cincuenta y tres mil ciento ochenta y ocho pesetas con setenta y dos céntimos (3.053.188,72), debiendo quedar terminadas en el plazo de veinticuatro meses.

El plazo para presentación de proposiciones terminará el día 15 de marzo de 1955, a las trece horas.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que figura en el pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría General de la Organización, dentro del plazo señalado.

Madrid, 21 de febrero de 1955.—El Jefe de la Organización, J. Ezquerro.

674—O.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Junta Central de Adquisiciones y Obras

CONCURSOS

Se convoca concurso para la adquisición de alfombras, reposteros y paños para antepechos de tribuna.

En la Secretaría de esta Junta podrán

examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario. Madrid, 19 de febrero de 1955.

675—O.

Se convoca concurso para la adquisición de 4.000 metros de lana y 3.600 de viscosa en diversos colores, para banderas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario. Madrid, 19 de febrero de 1955.

676—O.

JUNTA LIQUIDADORA DE MATERIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE

Delegación Regional en la Maestranza Aérea de Madrid

SUBASTAS

Se celebrarán en esta Maestranza, los días 2, 9 y 16 del próximo marzo, a las quince horas, y comprenden material inútil de automóviles, avión, cubiertas y diverso.

Detalles en Junta Liquidadora de Material del Ministerio del Aire (Prim, 6), y en esta Maestranza Aérea.

Cuatro Vientos, 18 de febrero de 1955.—El Capitán Secretario accidental (ilegible).

671—O.

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES E INDUSTRIAS NAVALES MILITARES

Como continuación al anuncio de esta Dirección de fecha 31 de enero de 1955, se hace saber a cuantos interese concurrir a la correspondiente licitación que la subasta pública para la adjudicación de las obras de adaptación de un edificio para pañol de minas en la Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Arma-

da, por un precio tipo de un millón trescientas nueve mil doscientas ochenta y nueve pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (1.309.289,54 pesetas), tendrá lugar el próximo día 12 de marzo, a las once de su mañana, en la Dirección de Construcciones e Industrias Navales Militares (Sección de Intendencia y Contabilidad), sita en Madrid, paseo de la Castellana, número 51.

Madrid 19 de febrero de 1955.—El Jefe de la Sección de Intendencia y Contabilidad, Pedro Pourtau.

677—O.

INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA

SANTANDER

CONCURSO-SUBASTA

Por el presente, el Instituto Nacional de la Vivienda anuncia concurso-subasta para la construcción de cuarenta y cuatro viviendas protegidas en Mataporquera (Santander), destinadas a los productores de la «Unión Química del Norte de España, S. A.», de conformidad con lo establecido en la Ley de 17 de julio de 1946, con un presupuesto de contrata de 2.815.669,71 pesetas (dos millones ochocientos quince mil seiscientos sesenta y nueve con setenta y un céntimos).

Hasta los treinta días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, podrán presentarse las proposiciones en el Instituto Nacional de la Vivienda, calle Marqués de Cubas, 19 y 21 Madrid, y en la Subdelegación del Instituto Nacional de la Vivienda en Santander calle Juan de Herrera, 14, 4.º, siendo la fianza provisional de pesetas 47.235,45 (cuarenta y siete mil doscientas treinta y cinco con cuarenta y cinco céntimos), que se depositarán en la Caja General de Depósitos a disposición del Instituto Nacional de la Vivienda, en metálico, o en valores del Estado.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en los citados Instituto Nacional de la Vivienda y en la Subdelegación.

Cada proponente presentará dos sobres cerrados, lacrados y rubricados, uno conteniendo la propuesta, y el otro conteniendo las referencias técnicas, avaladas por los directores de las obras que hayan ejecutado las referencias económicas, y los siguientes documentos:

1.º Resguardo de haber constituido la fianza provisional.

2.º Último recibo de contribución.

3.º Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y cargas sociales.

Cuatro días después de terminado el plazo de presentación de proposiciones se procederá a las doce horas del día siguiente, en dicha Subdelegación, a la apertura de los pliegos presentados, y en el caso de ser día inhábil, se aplazará en veinticuatro horas la misma.

De acuerdo con lo que determina el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 19 de abril de 1939, la citada Empresa gozará del derecho de tanteo, derecho que habrá de ejercitar, en su caso, en el momento de la subasta por manifiestación ante el Notario que autorice el act de aquella.

No se requiere la constitución de fianza provisional para el ejercicio del expresado derecho de tanteo, pero si la consignación de la definitiva en la Caja General de Depósitos, a nombre del Instituto Nacional de la Vivienda, luego de interponer aquél.

El licitador acompañará a su proposición declaración de remuneraciones mínimas en la forma determinada en el apartado a) del Reglamento-Decreto-Ley de 6 de marzo de 1929 («Gaceta» del día 7).

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real Decreto de 24 de diciembre de 1918 («Gaceta» del 29) y disposiciones posteriores, presentando las certificaciones con la firma debidamente legalizada.

La Mesa para la celebración de la subasta estará constituida por el Subdelegado del Instituto como Presidente, el representante de la Empresa y el Notario de turno que corresponde.

Santander, 22 de febrero de 1955.—El Subdelegado del Instituto Nacional de la Vivienda de Santander, Javier González de Riancho.

1.393-O.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Jefatura Provincial de Barcelona

EXTRAVÍO

Habiéndose extraviado los resguardos A4-AC-1, ejemplar del vendedor, números 579.848 y 355.098, expedidos por el Almacén de Manresa, con importes respectivos de 1.928,64 pesetas y 2.003,12 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presenten en las oficinas de esta Jefatura Provincial, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se hagan efectivos los referidos resguardos sino a su legítimo dueño, quedando los mismos sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia, sin haberlos presentado con arreglo a lo dispuesto.

Barcelona, 7 de enero de 1955.—El Jefe provincial (ilegible).

99—O.

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Subasta de camiones «Austin» y a continuación otra de cámaras y cubiertas

Debidamente autorizado por la Superioridad, el día 5 de marzo próximo, a las diez horas en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, 7.ª planta, sito en la calle de Almagro, número 33 se celebrará una subasta de camiones «Austin» y a continuación otra de cubiertas y cámaras no necesarias en este Organismo.

Estas subastas se celebrarán con arreglo al acta de tasación aprobada y expuesta al público en el tablón de anuncios de estas oficinas. Las instancias se presentarán en la Caja de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en un plazo que terminará el día 4 de marzo a las catorce horas.

El material podrá examinarse en el Garage del paseo de los Pontones número 17 por lo que respecta a los camiones, y en cuanto a las cámaras y cubiertas en el Garage de la calle de Narváez, número 80 a partir de la publicación del presente anuncio de ocho a doce y de catorce a dieciocho horas hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

Se desestimarán aquellas peticiones que no reúnan las condiciones fijadas en el tablón de anuncios de estas oficinas y que no se ajusten a las condiciones vigentes como asimismo se celebrarán las subastas según Decreto de fecha 23 de febrero de 1951.

Madrid, 18 de febrero de 1955.—El Presidente de la Comisión, Tomás Castrillón Fra.

672—O.

DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

Intervención

Habiéndose solicitado la devolución de la fianza que tiene constituida don Felipe Sáenz Ureña para garantizar su gestión de Habilitado de Clases Pasivas, por haber cesado en el desempeño del mismo, se hace público por medio del presente anuncio, cumpliendo lo que dispone el apartado c) del artículo 86 del Decreto de 7 de noviembre de 1944, a fin de que si alguno de los que fueron sus poderdantes tuviere que hacer alguna reclamación contra su gestión, la formule ante la Intervención de este Centro dentro del plazo de tres meses, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 1 de junio de 1950.—Por el Director general, Mario Cortés.

1.378—O.

FISCALIAS PROVINCIALES DE TASAS

HUELVA

Comisión para la venta de vehículos automóviles

El día 28 de febrero de 1955, a las once horas, en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas sitos en la calle San José, número 20 se celebrará subasta de un coche turismo, con arreglo a los precios del acta de tasación aprobada y demás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes los que podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía Provincial todos los días laborables de las once a las trece horas, hasta el día 26, en la cual fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

El vehículo podrá examinarse desde la publicación del presente anuncio hasta el día 26 del presente mes de febrero, de las diez a las doce horas en el «Garage Arroyo» sito en esta capital en la avenida de Alemania número 138.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Huelva, 18 de febrero de 1955.—El Presidente de la Comisión (ilegible).

664—O.

ZAMORA

Comisión para la venta de Vehículos Automóviles

A las doce horas del día 28 de febrero de 1955, y en el domicilio de esta Fiscalía Provincial de Tasas, calle Diego Ordax, número 2 se celebrará subasta de un coche tipo turismo, marca «D. K. W.», matriculo P. M. M.-20622 de cuatro plazas, con arreglo al acta de tasación aprobada y demás condiciones insertas en el pliego de condiciones, el que podrá ser examinado por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía todos los días laborables desde las once a las catorce horas hasta las doce del día 26 próximo, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

El vehículo podrá examinarse mediante presentación de los interesados, en el domicilio de la Fiscalía Provincial de Tasas, sito en la calle Diego Ordax número 2, Zamora, hasta el expresado día 26.

El pago del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Zamora, 18 de febrero de 1955.—El Presidente de la Comisión, Felipe Santander.

1.389—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

CASTELLON

Habiéndose extraviado un resguardo-talonario expedido por la Sucursal de la Caja General de Depósitos en esta provincia en fecha 16 de julio de 1954, con los números 487 de entrada y 328 de registro, correspondiente al depósito constituido por don Joaquín Escrig Nebot, en nombre y representación de «Alcoholera del Maestrazgo S. L.», con domicilio en San Mateo, avenida Mártires de la Cruzada, 21, 23 y 25.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Sucursal de la Caja General de Depósitos de la provincia de Castellón en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Castellón, 18 de noviembre de 1954.—El Delegado de Hacienda (ilegible).

1.395-O.

PALENCIA

Caja General de Depósitos

Tramitándose por esta Sucursal de Depósitos de Palencia expediente de extraviado del resguardo del depósito constituido en dicha Sucursal, con los números 398 de entrada y 1.037 de Registro, por don Epifanio de Lozar Gómez por valor de cinco mil pesetas, por el presente se requiere a quien lo tenga en su poder lo entregue en esta Sucursal en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, previniéndole que de no efectuar la entrega en ese plazo se procederá a expedir un duplicado del referido resguardo, quedando el original nulo y sin ningún valor, cumpliendo lo ordenado en el artículo 36 del vigente Reglamento de esta Caja.

Palencia, 10 de febrero de 1955.—El Delegado de Hacienda, Manuel Andrés Udez.

1.388—O.

TARRAGONA

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

ORDULA DE NOTIFICACION

Por desconocerse el paradero de Oristóbal Ballester Mascaró, que tuvo sus últimos domicilios en Barcelona, calle Fernando, num. 36, segundo, y en la calle Anglesola, 56, segundo-segunda, se le hace saber por la presente que el Ilmo. señor Delegado de Hacienda, como presidente, ha acordado que el conocimiento y sanción de los hechos de los expedientes 38 y 39 de 1954, de contrabando en los que figura como inculcado, corresponde al Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación en Pleno por ser el valor del tabaco aprehendido de 1.228.447,20 pesetas y la infracción cometida de mayor cuantía para que pueda interponer recurso de súplica contra dicha valoración ante la Presidencia del Tribunal en el siguiente día al en que se publique esta notificación.

Tarragona, 17 de febrero de 1955.—El Secretario F. Sotelo.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, Roberto Pardo.

612—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA**BARCELONA****LEGALIZACIÓN DE MAQUINARIA**

Peticionario: Don Juan Remon Badelle

Localidad del emplazamiento: Sabadell.
Capital: 200.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria para la fabricación de mosaicos.
Producción actual: 15.000 metros cuadrados de losetas hidráulicas y 4.000 unidades de artículos diversos, como lavaderos, peldaños, viguera, etc.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo, núm. 407.

Barcelona, 7 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.380—

AVILA**INSTALACIÓN CENTRO DE TRANSFORMACIÓN**

Peticionario: Don Francisco Celdrán Conesa.

Emplazamiento: Santa Cruz d. Valle.
Objeto: Instalación de un centro de transformación de 5 KVA. para electrificación de la finca «Prado de Agullojo»

No se solicita importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación, avenida de Portugal, número 27.

Avila, 15 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez.

1.381—O.

CASTELLON**AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don Salvador Gimeno Mora.

Emplazamiento: Onda.
Objeto de la ampliación: Instalar un horno de 20 pasajes como reserva, un timbre eléctrico, un timbre eléctrico para piezas pequeñas y otros elementos en su fábrica de azulejos.

Producción: Con la ampliación llegará a producir 875.000 piezas anualmente.

Capital: Con la ampliación aumentará en 78.500 pesetas.

Esta industria no solicita la importación de maquinaria ni de primeras materias.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, 36.

Castellón, 17 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, C. Mellá.

1.367—O.

Peticionario: Piñón y Ribes, S. L.

Emplazamiento: Onda.

Objeto de la ampliación: Instalar un horno de 20 pasajes como reserva, un timbre-prensa de 15 x 15 y otros elementos en su fábrica de azulejos.

Producción: Con la ampliación, llegará a producir 2.000.000 de piezas anualmente.

Capital: 750.000 pesetas. Con la ampliación: 235.000 pesetas

Esta industria no solicita la importación de maquinaria ni de primeras materias.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, número 36.

Castellón, 17 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, C. Mellá.

1.366—O.

CACERES**TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

Peticionario: Don Teófilo Vivas Broncano.

Objeto: Ampliación de su Centro de transformación de 100 KVA. de enlace con «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.», en Ibañerando, con la instalación de un nuevo transformador de 100 KVA. a 22.000/220-127 voltios, para atender a las necesidades de su mercado.

Capital: 168.850 pesetas.

Maquinaria y materiales: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten por duplicado, dentro del plazo de ocho días, en las Oficinas de esta Delegación, los escritos que estimen convenientes.

Cáceres, 16 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.

1.368—O.

GUIPUZCOA**AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Lorenzo Tellería, S. R. C., Eibar.

Capital: Actual, 1.207.085 pesetas; destinado a la ampliación, 344.700 pesetas.

Objeto de la ampliación: Fabricación de accesorios para la industria textil (cilindros, aros, guías verticales, tensores y soportes).

Producción: La actual de máquinas-herramientas, maquinaria textil, artículos de ferretería y accesorios de bicicletas, se aumentará con la de 20.000 kilos al año, en total, de cilindros, aros, guías verticales, tensores y soportes para la industria textil.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en estas Oficinas, Prim, número 35.

San Sebastián, 15 de febrero de 1955.—El Ingeniero (ilegible).—Visto bueno, el Ingeniero Jefe (ilegible).

1.369—O.

MURCIA**AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionaria: Viuda de Santiago Guillén Martínez.

Emplazamiento: La Algaida-Archeña (Murcia).

Capital total: 270.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de conservas vegetales con la instalación de una sección de hojalatería con los elementos siguientes:

Una prensa de 25 Tm., una engomadora, una cizalla, una pestañadora, una enrolladora y rayadora, un cortapicos, una reordenadora y un gasógeno con doce mordazas.

Producción: Variable.

Maquinaria y primeras materias: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 12 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, Gustavo Abizanda Alba.

1.372—O.

Peticionario: Don Francisco Mirete Gambin

Emplazamiento: Rincón de Seca (Murcia).

Capital total: 65.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su fábrica de conservas vegetales, con la instalación de los elementos siguientes:

Dos cerradoras y un motor de gas-oil de 5 C. V.

Capacidad de producción: Variable.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Orcasitas, núm. 1, dentro del plazo de diez días.

Murcia, 16 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, Gustavo Abizanda Alba.

1.373—O.

SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Don José Galán Carrillo.

Emplazamiento: Murcia.

Capital total: 372.297,56 pesetas.

Objeto de la petición: Sustituir en su industria de imprenta una máquina; de imprimir «Koenig-Bauer» de 64 x 88 por otra rotativa para imprimir a tres colores, con tintas anilinas, modelo «Allina X» de 50 x 80 centímetros.

Maquinaria a importar de Alemania, con un valor aproximado de 250.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar esta máquina presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 17 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, Gustavo Abizanda Alba.

1.370—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: «Derivados de Hojalata, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Murcia.

Capital social: 3.000.000 de pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de fabricación de boterío de hojalata, con los elementos siguientes:

Un tren automático completo, tipo medio, para la fabricación de botes redondos de 100 a 1.200 gramos, y de dimensiones: diámetro, de 50 a 110 milímetros; altura, de 38 a 160 milímetros. Y un tren automático completo, tipo grande, para la fabricación de botes redondos de 1 a 5 kilogramos, y dimensiones: diámetro, de 100 a 165 milímetros; altura, de 100 a 270 milímetros. Ambos equipos constan de cizalla rotativa, rectificador de cuchillas, desfibrador (sólo en el tipo grande), formadora soldadora, elevador transportador, bordeadora, elevador transportador, agrafadora, elevador transportador, desviador electromagnético, cuadro eléctrico de mando y control a distancia, cizalla, prensa automática, plegabordes, engomadora y horno desecador.

Capacidad de producción: 96.000 botes en jornada de ocho horas.

Maquinarias a importar de Italia o In-

blaterra, por un valor aproximado de 5.500.000 pesetas.

Primeras materias: La primera materia homóloga será suministrada por los accionistas que como fabricantes de conservas tienen sus cupos e importaciones reconocidas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar estas máquinas presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 17 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, Gustavo Abizanda Alba.
1.371—O.

OVIEDO

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Electra Bedón, S. A.»

Objeto: Tendido de línea de transporte energía eléctrica trifásica a 5.000 voltios, con longitud aproximada de 1.000 metros, entre la subestación de Panes y Sieto, concejo de Peñamellera Baja, y estación transformadora Intemperle con transformador de 5 KVA. para servicio al barrio de Sieto.

No se solicita importación alguna.

Capital: 21.104,90 pesetas.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios en las oficinas de esta Delegación antes del plazo de diez días.

Oviedo, 11 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe accidental, Juan Roig Trinxant.
1.385—O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

GUADIANA

EXPROPIACIONES

Estaciones elevadoras del canal de Montijo, primera parte

Habiendo sido declaradas de urgencia, por Decreto de 13 de mayo de 1953 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 24 de mayo del mismo año) las obras e instalaciones comprendidas en el «Plan de Obras, Colonización, Industrialización y Electrificación de la provincia de Badajoz, a los efectos de aplicación de la Ley de 7 de octubre de 1939 de procedimiento urgente en la expropiación forzosa, y de acuerdo con el artículo tercero de la mencionada Ley y 113 del Reglamento de Expropiación Forzosa, de 13 de junio de 1979, por el presente anuncio se notifica al propietario don Pedro Vadillo Giménez, vecino de Esparragalejo (Badajoz), afectado por las obras para la construcción de las «Estaciones Elevadoras del Canal de Montijo, primera parte» para que acuda el próximo día 15 de marzo a las doce horas al Ayuntamiento de Esparragalejo provincia de Badajoz, a fin de que previo traslado a su finca sita en dicho término municipal, con objeto de tomar sobre el terreno los datos necesarios, se levante el acta previa de ocupación temporal.

Madrid 19 de febrero de 1955.—El Ingeniero Director-adjunto, Joaquín Larrabeta Vidal.
627—O.

EXPEDIENTE de ocupación temporal de los terrenos necesarios para instalaciones de almacenes, alojamientos y otros servicios precisos para la ejecución de las obras del canal de Montijo. Tramo II (Badajoz)

Habiendo sido declaradas de urgencia, por Decreto de 13 de mayo de 1953 (BO-

LETIN OFICIAL DEL ESTADO de 24 de mayo del mismo año) las obras e instalaciones comprendidas en el «Plan de Obras Colonización, Industrialización y Electrificación de la provincia de Badajoz, a los efectos de aplicación de la Ley de 7 de octubre de 1939, de procedimiento urgente en la expropiación forzosa, y de acuerdo con el artículo tercero de la mencionada Ley y 113 del Reglamento de Expropiación Forzosa, de 13 de junio de 1879, por el presente anuncio se notifica al propietario don Felipe Carazo Landa, vecino de Badajoz, afectado por el expediente de ocupación temporal de los terrenos necesarios para instalación de almacenes, alojamiento y otros servicios precisos para la ejecución de las obras del canal de Montijo, tramo II (Badajoz), para que acuda el próximo día 5 de marzo a las once horas, a las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en Badajoz, calle Cubo, número 3, a fin de que previo traslado a su finca sita en dicho término municipal, con objeto de tomar sobre el terreno los datos necesarios, se levante el acta previa de ocupación temporal.

Madrid 18 de febrero de 1955.—El Ingeniero Director, Leonardo G.ª Ovies.
628—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE TOLOSA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 12 de marzo próximo, en el domicilio social, a las cinco de la tarde, para deliberar sobre la Memoria del ejercicio de 1954 y nombrar censores de cuentas, y asimismo a Junta general extraordinaria, a continuación de la anterior, para propuesta de modificación del artículo 5.º de nuestros Estatutos.

Tolosa, 19 de febrero de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Elósegui.
624—P.

LA SIN RIVAL, S. A.

Fábrica de bebidas carbónicas y gaseosas
Plaza de los Montalbanes, 5, Tlf. 1485

TOLEDO

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza de Montalbanes, número 5, Toledo, el día 10 de marzo próximo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1954.
3. Estudios y resolución sobre aumento de capital social.
4. Ruegos y preguntas de los señores accionistas.
5. Designación de Censores para el ejercicio de 1955.

Toledo, 21 de febrero de 1955.—El Presidente del Consejo, Félix Marín.
1.394—P.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Ramo de Vida

Extraviada la póliza 23.518, contratada por don Ricardo Pous Jubella, se hace público por este anuncio que al en el

plazo de treinta días, a partir de su publicación, no se presenta reclamación ante la Compañía, domiciliada en Madrid Alcalá, 39, se procederá a su anulación y se extenderá un duplicado.

Madrid, 28 de enero de 1955.—Por la Compañía: El Director, Luis Hermida Higuera.
1.386—P.

AGRICOLA NAVIERA, S. A. (A. N. S. A.)

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Debidamente anunciada al efecto, tuvo lugar el día 6 de los corrientes, en segunda convocatoria, la Junta general extraordinaria de accionistas, tomándose el acuerdo de reducir el capital social a quinientas mil pesetas, representado por mil acciones de quinientas pesetas, totalmente suscritas y desembolsadas, en razón del diez por ciento de las que cada accionista poseía en el momento del acuerdo.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de febrero de 1955.—El Presidente.

1.555—P.

y 3.º 23-2-1955

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso de enajenación

Esta Compañía enajena unas partidas de bidones ligeros y reforzados, de distintas capacidades, por un total de 2.198 unidades, inútiles para la misma pero aprovechables para otras industrias. Dichos envases se encuentran situados en su Factoría de Barcelona, paseo de Casa Antunez, donde pueden ser examinados por los interesados todos los días laborables, de diez a doce, y en donde estará de manifiesto el pliego de condiciones y modelo de proposición del concurso.

Las ofertas han de ser presentadas por duplicado en la Central de CAMPSA, en Madrid, calle de Torija, 9, Secretaría General, Negociado de Recepción de Ruegos para Concursos, en sobre cerrado y lacrado, con la indicación «Para el concurso de enajenación de envases inútiles en Factoría de Barcelona», sin cuyo requisito no será admitido ningún pliego, o enviarse a la misma por correo certificado, con acuse de recibo, debiendo obrar en poder de CAMPSA antes de finalizar el plazo de admisión, que termina el día 21 de marzo de 1955, a las doce horas.

Madrid, 19 de febrero de 1955.—El Director general, F. de Gregorio.

1.263—P

Segundo concurso de enajenación

Esta Compañía enajena 14.561 latas envases de dos litros, inútiles para CAMPSA, pero aprovechables para otras industrias, las cuales se encuentran situadas en nuestra factoría de Astillero (Santander), donde pueden ser examinadas junto con la documentación receptiva del concurso, todos los días laborables de diez a doce.

Las ofertas, por duplicado, deberán ser presentadas en la Central de CAMPSA en Madrid, Torija, 9, Secretaría General, Negociado de Recepción de pliegos para concurso, en sobre cerrado y lacrado, con la indicación «Para el concurso de enajenación de latas inútiles para CAMPSA en factoría Astillero», o enviarse a la misma por correo certificado y con acuse de recibo, debiendo obrar en poder de CAMPSA antes de finalizar el plazo de admisión, que termina el día 1 de marzo de 1955, a las doce horas.

Madrid, 19 de febrero de 1955.—El Director general, F. de Gregorio.

1.364—P.

LA EQUITATIVA DE MADRID, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Sagasta, número 16, de esta capital, el próximo día 13 de marzo del corriente a las 19.30 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar de la elevación del número de miembros del Consejo de Administración, sustitución de la Gerencia, modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales y ruegos y preguntas.

Madrid 21 de febrero de 1955.—Por el Consejo de Administración, M. Marqués. 1.376—P.

ELECTRICA MONTILLANA, S. A.**MONTILLA**

Por acuerdo de la Junta general ordinaria celebrada hoy, se convoca a los señores accionistas a otra Junta extraordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de nuestra Central Eléctrica (Cane Arrubadores, número 2, de esta ciudad de Montilla), a las once horas de los días 20 de marzo, en primera convocatoria, y 27 del citado mes, en segunda, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1. Elegir un nuevo Consejo de Administración.

2. Aprobación de la Memoria, cuentas y balance de situación del ejercicio de 1954.

3. Distribución de beneficios.

4. Que por el Consejo de Administración se informe el número aproximado de acciones que presentarse para cobro de dividendos, a fin de poder juzgar si de las 4.500 que integran el capital social hubiese surtido extravío alguna parte importante de las mismas.

5. Que se exhiba el contrato de arrendamiento o cesión de nuestros negocios a la Sociedad Anónima «Industrias, Fuerzas y Riegos del Genil», y si estuviese vencido, se recabe la explotación de tales negocios directamente por nuestra Empresa, atendidos los fines para que sus fundadores la crearon.

6. Que por los señores accionistas se designe una Ponencia, confiándole la redacción de un proyecto sobre adaptación de nuestros actuales Estatutos a la vigente Ley que rige el funcionamiento de Sociedades Anónimas, y que en otra Junta extraordinaria se someta ese proyecto a la aprobación de los concurrentes o establecer, en su caso, las modificaciones que procedan.

7. Ruegos y preguntas.

Montilla, 18 de febrero de 1955.—El Presidente (ilegible). 1.390—P.

HIDROELECTRICA MONCABRIL, S. A.**Argensola, 22****JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Conforme con lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos de la Sociedad y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, Argensola, 22, en primera convocatoria, el día 15 del mes de marzo próximo, a las siete horas, bajo el siguiente orden del día:

I. Aprobación de la Memoria, balance y propuesta de distribución de beneficios.

II. Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

III. Nombramiento de accionistas censores.

La asistencia será personal o por medio de delegación, escrita, en otro accionista con derecho de asistencia.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta general, y que individualmente o agrupados poseen 50 o más acciones, deberán depositar sus acciones o los resguardos de depósitos, con cinco días de antelación al día de la reunión, en el domicilio social o en los Establecimientos bancarios que a continuación se detallan, y en donde se facilitarán las correspondientes tarjetas de asistencia:

Banco Mercantil e Industrial.
Banco Central
Banco de Bilbao.
Banco Riva y García.
Banco Popular Español.
Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Madrid, 16 de febrero de 1955.—El Secretario del Consejo. 1.391—P.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses de obligaciones, serie 5.ª, números 1 al 250.000

Previo cumplimiento de las disposiciones legales, a contar del día primero de marzo próximo, se pagarán los intereses semestrales, a razón del 6,50 por 100 anual, de las obligaciones de la quinta serie números 1 al 250.000, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, excepto el de negociación, en cualquiera de los siguientes Bancos y Sucursales: Vizcaya Español de Crédito e Hispano Americano.

Madrid, 18 de febrero de 1955.—Secretaría General. 1.379—P.

ADUANAS Y TRANSPORTES INTERNACIONALES JOSE HERRERO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general, que se celebrará el día 15 del próximo mes de marzo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social (rambla Santa Mónica, 29), para acordar:

a) Aprobación del balance y cuentas de 1954.

b) Elección de Censores de cuentas para el ejercicio 1955.

Si en la fecha indicada no estuviera representado un número suficiente de acciones, se celebrará Junta, en segunda convocatoria, el día 16 de marzo, en los mismos sitio y hora.

Barcelona, 16 de febrero de 1955.—El Gerente, José Herrero. 1.365—P.

SOCIEDAD MINERA «LA DESEADA», DE VERDEGAS (ALICANTE)

Se convoca a los socios de esta entidad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 12 de marzo próximo, a las diez horas, y caso de no concurrir suficiente número, en segunda convocatoria, para el día 13 del mismo mes, a las once horas, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Aprobación de las cuentas, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1954.

3.º Nombramiento del nuevo Consejo y toma de posesión del mismo.

4.º Ruegos y preguntas.—El Presidente del Consejo de Administración, José Gomis.

614—P.

AGUAS POTABLES DE ASPE, S. A.

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias de esta Sociedad, por el

presente se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria en el domicilio social, calle de J. Candelía, número 11 para el día 13 de marzo y doce y media horas de su mañana, en primera convocatoria, y el día 20 del mismo mes e igual hora en segunda, para la rendición de cuentas correspondientes al finado ejercicio, elección de cargos y cuantos asuntos tengan relación con el interés y fin de esta Sociedad.

Aspe, 19 de febrero de 1955.—El Presidente, Francisco Calatayud. 615—P.

ABENGOA, S. A. MONTAJES ELECTRICOS**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social, para el día 14 de marzo próximo, a las doce horas, con el fin de tratar sobre los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y cuentas del ejercicio 1954.

2.º Resolver sobre la distribución de beneficios.

3.º Designar los accionistas Censores de cuentas para el año 1955.

4.º Ratificación de nombramiento de un Consejero.

De no reunirse válidamente dicha Junta, en el día y horas señalados, se celebrará, en segunda convocatoria, a las mismas horas y lugar, el día 29 de marzo próximo.

Sevilla, 17 de febrero de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Sundheim y Díaz-Trechuelo. 1.392—P.

SAN MIGUEL ARCANGEL, S. A.**VILLANUEVA DEL ARZOBISPO**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca por medio del presente anuncio a Junta general de accionistas, que habrá de tener lugar el día 24 de marzo próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle Cánovas, número 14, o en segunda convocatoria, si fuera preciso, a la misma hora del día siguiente y en el mismo domicilio para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de octubre de 1954; renovación parcial del Consejo y nombramiento de Censores de cuentas.

Villanueva del Arzobispo, 17 de febrero de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración. 625—P.

ELECTRICA NUESTRA SEÑORA DE ZOCUECA, S. A.**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y según lo determinado en los artículos 23 al 27, ambos inclusive, de los Estatutos vigentes, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 26 del mes actual a las veintidós horas, en primera convocatoria, o si hubiere lugar, al día siguiente a la misma hora, en segunda, en nuestro domicilio social, María Bellido, número 13, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria referente a la marcha de la Sociedad.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y balance del ejercicio 1954.

3.º Propuesta de distribución de beneficios.

- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Renovación de cargos del Vicepresidente, Secretario y Vocal segundo.
- 6.º Renovación de censores de cuentas propietarios y suplentes.

Los volantes de asistencia se entregaron durante los días 25 y 26 en horas de oficinas, suspendiéndose la entrega de los mismos a la hora anunciada para la Junta.

Se significa que se observará con todo rigor la suspensión de entrega de volantes en horas distintas a las ya indicadas, considerándose sin ningún valor, para todos los efectos, la asistencia sin este requisito.

Bailén, 8 de febrero de 1955.—El Presidente: Lucas Guillén.
626—P.

UNION INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA

Muñoz León, 8, Sevilla

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales de esta entidad se convoca a Junta general ordinaria que se celebrará en nuestro domicilio social el día 4 de marzo próximo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, o caso de no reunirse el número necesario para ello, al siguiente día e igual hora, en segunda, para tratar de los asuntos que a continuación se detallan:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y distribución de las utilidades del ejercicio 1954.
 - 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio; y
 - 3.º Proposiciones generales.
- La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los señores accionistas para que, si lo desean, puedan examinarla.

Sevilla 18 de febrero de 1955.—El Secretario: Remigio Ruiz Peña.
631—P.

COMPANIA REUSENSE DE TRANVIAS, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Compañía en cumplimiento de sus Estatutos convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 19 de marzo, a las nueve horas, en su local social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio de 1954.
- 2.º Nombramiento de Censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones en el domicilio social de la Compañía, de once a trece horas de los días 9 al 14 del próximo mes de marzo.

Caso de no concurrir el número suficiente de señores accionistas para celebrar la reunión en primera convocatoria, ésta se llevará a efecto en segunda, el día 20, a la misma hora y domicilio.

Reus 19 de febrero de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Aguadé.

633—P.

ANTONIO MENDIZABAL Y COMPANIA, SOCIEDAD ANONIMA

SAN SEBASTIAN

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de convocar a los señores accionistas de la misma para la Junta general, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, Igentes, 2, 4.º, el día 12 de marzo del corriente año, a las doce horas, siendo los asuntos a tratar:

- 1.º Lectura, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de si-

tuación y cuentas de resultados y dividendos correspondientes al ejercicio de 1954.

2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1955, y

3.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria las mayorías previstas en la nueva Ley reguladora de Sociedades Anónimas, la Junta convocada se celebrará, de segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora.

San Sebastián, 19 de febrero de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Mendizábal.
622—P.

INMOBILIARIA GRANADINA SAN JOSE, S. A.

GRANADA

Se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 27 de marzo próximo, a las cinco de la tarde en nuestro domicilio social, avenida de Andalucía, 8, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1954.

2.º Designación de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Granada, 19 de febrero de 1955.—El Presidente José Capilla.

622—P.

TALLERES MERCIER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 13 de marzo de 1955, a las once horas, en primera convocatoria, o si procediera, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, Ciavé número 33, de Zaragoza, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1954 y la propuesta del Consejo sobre la distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

4.º Lectura y aprobación del acta.

La Memoria, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la propuesta sobre distribución de beneficios y el informe de los censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Zaragoza, 19 de febrero de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Mercier.

634—P.

«MUTUA BALEAR» DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL

El Consejo de Administración de esta Entidad, en cumplimiento de lo que se prescribe en sus Estatutos sociales, convoca Asamblea general ordinaria de mutualistas para el día 15 de marzo próximo, a las diecisiete horas, en su local social de Via Roma, número 45, de Palma de Mallorca con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen de la Memoria, balances y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1954.

2.º Cumplimiento del Decreto de 20 de julio del pasado año relativo al Seguro Obligatorio de Enfermedad y disposiciones complementarias.

3.º Presupuesto para el corriente año.

4.º Cuotas para el ejercicio de 1955.

5.º Elección de Consejeros.

6.º Propuestas presentadas por los señores mutualistas en la forma establecida en el artículo 23 de los Estatutos sociales.

7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores mutualistas que para asistir a la Asamblea, bien personalmente o representados, es condición indispensable proveerse previamente del carnet o papeleta de asistencia a que se refiere en el artículo 23 de los Estatutos, cuyo carnet les será facilitado, hasta cinco días antes de la fecha fijada para celebrarse la reunión, en las oficinas de las respectivas representaciones de la entidad.

Palma de Mallorca, 14 de febrero de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, N. Canals.

1360—P.

TRANSPORTES, ADUANAS Y CONSIGNACIONES, S. A.

(T. A. C.)

Los señores suscriptores de las acciones números 25.001 al 50.000 de esta Sociedad contra entrega del boletín de suscripción que obra en su poder, podrán recoger en el domicilio social, paseo de Gracia, 56, bajos, a partir del día 21 de los corrientes, las acciones suscritas que recibirán acompañadas de la correspondiente póliza de propiedad de los títulos.

Barcelona, 19 de febrero de 1955.—Por el Consejo de Administración: Enrique Ramón y Ferrés, Vocal Secretario.

1.362—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Secretaría

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo.

Pleito número 6.000.—Secretaría del señor Maycas.—Doña María Rosario Cayetana Stuar contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 8 de octubre de 1954 sobre contribución general sobre la renta.

Pleito número 6.058.—Secretaría del señor Sánchez Osés.—Compañía Mercantil de Ferrocarriles contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 24 de noviembre de 1954 sobre percibo del canon que afecta la línea de transportes mecánicos de viajeros por carretera.

Pleito número 6.011.—Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (Renfe) contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda en 21 de septiembre de 1954 sobre impuesto de Derechos reales girado por el concepto de «Permutas».

Pleito número 6.018.—Secretaría del señor Navarrete.—Mutualidad de Empresas Mineras e Industriales de Asturias contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 8 de octubre de 1954 sobre liquidación de utilidades de la tarifa tercera, ejercicio 1949.

Pleito número 6.052.—Secretaría del señor Sánchez Osés.—Don Ramón Gil González contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 28 de septiembre de 1954 sobre derechos reales y exceso de timbre por el concepto de «Préstamo».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 17 de febrero de 1955.—El Secretario Decano, Ramón Maycas.

604—A. J.

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCION**

M A D R I D

EDICTOS

En este Juzgado de Primera Instancia número 22 de Madrid se siguen autos de procedimiento judicial sumario que regula el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por don Juan Lima Santos y don Carlos Casalilla Fernández, para la efectividad de un préstamo hipotecario de 55.000 pesetas, contra don Pedro Roseel Juárez, en los que he acordado la venta en pública subasta por tercera vez de las siguientes fincas, radicantes en término municipal de villa del Prado partido judicial de San Martín de Valdeiglesias:

1.ª Una tierra al cerro del Picanejo y camino de los Canchos, de haber 10 fanegas Linda: por Norte, Fidel Perladó; Saliente, camino del Pago; Mediodía, Carlos Nieto, y Poniente, Arroyo de Picanejo.

2.ª Otra tierra al sitio de Nievada, de cinco fanegas Linda: al Norte, Vallejo del Rey; Saliente, Arroyo de Picanejo; Mediodía, herederos de Petra Serrano; Poniente, Víctor Cabañas, y Norte, herederos de Carlos Nieto.

3.ª Otra tierra al pago de Nievada o Vega del Moro, de haber nueve fanegas Linda: por Norte, con Fidel Perladó; Mediodía, herederos de Petra Serrano; Poniente, Víctor Cabañas, y Norte, herederos de Carlos Nieto.

4.ª Cuarta parte indivisa de una vinya temprana, al sitio del Cristo de la Sangre, que tiene unas 5.400 cepas con los olivos y algunas higueras, con una superficie de diez fanegas Linda: por Norte y Saliente, con el camino de San Martín de Valdeiglesias; Mediodía, tierras de Victoriano y Catalina Benito, y Poniente, con Luis Sampedro.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día trece de abril próximo, a las once horas de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, estableciéndose que el depósito para tomar parte en el remate será de dos mil doscientas cincuenta pesetas para la primera finca, mil quinientas pesetas para la segunda y dos mil doscientas cincuenta pesetas para la tercera y para la última.

2.ª Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, y se entenderá que el remate los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, diecinueve de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez de Primera Instancia, Antonio Perat.—El Secretario, Antonio Sanz Draguet.

1.397.—A. J.

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don José María Salcedo Ortega, Juez de Primera Instancia del número seis de los de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador señor Murga, en nombre de don Gustavo Knittel Wuthe- rich propietario de la casa comercial A S E P I, contra «Aguas Potables de Alcázar de San Juan» sobre pago de pesetas se saca a la venta en pública subasta y por segunda vez el siguiente:

«Un grupo electrogénico compuesto de

motor marca G. H. modelo 71 871, LC-24-M, número 87157269, y generador eléctrico marca Elva de Eléctricas Vasconia, número 809 tipo A-5-10, 50 frecuencias, 127 220 voltios, 197 340 amperes, 1.000 revoluciones por minuto, excit. voltios 90, más Kwa, conexo phi 0.8 1 perman Kwa, 75 2-4-11 50; con excitación de la misma marca Elva de Eléctricas Vasconia, tipo A-5-10, número 809; CV., 1.4; Kwa., 1.04; voltios 60.90, amperes, 6 12; frecuencias, 33/3; revoluciones por minuto, 1.000.»

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle del General Castaños, número uno se ha señalado el día ocho de marzo próximo a las once de su mañana, haciéndose constar que dichos bienes salen a subasta por segunda vez en la cantidad de ciento treinta y ocho mil setecientas cincuenta pesetas, que es el setenta y cinco por ciento del tipo que sirvió de base a la primera subasta, no admitiéndose postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo así como que para tomar parte en la subasta debiera consignarse previamente por los licitadores una cantidad igual, por lo menos al diez por ciento del expresado tipo sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, y sitio público de costumbre en este Juzgado a diecisiete de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez José María Salcedo Ortega.—El Secretario (ilegible).

1.396.—A. J.

LA CORUÑA

El Magistrado Juez de Primera Instancia de esta ciudad, hace público.

Que en este Juzgado se tramitan autos de declaración de ausencia legal de Francisco Criado Boedo, el que desapareció de su domicilio que lo tenía en la calle del Orzán 94 primero, hace más de cuatro años, no volviéndose a tener noticia alguna del mismo, instado por su esposa, Carmen Cernadas Ríos.

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO firma el presente en La Coruña a 17 de enero de 1955.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

y 2.ª 23-2-1955

718.—A. J.

SEVILLA

EDICTO

Don Aurelio Valenzuela Moreno, Magistrado, Juez de Primera Instancia número seis de esta capital.

Hago saber: Que en autos que se siguen en este Juzgado por el procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de doña Angela María Téllez-Girón y Duque de Ercada, representada por el Procurador don Luis de la Torre Roselló, contra doña Dolores García Velázquez, de estos vecinos, se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez y precio pactado de la finca hipotecada siguiente:

Casa en esta capital, calle de los Mármoles, número seis antiguo, dos moderno, tres novísimo y el mismo actual, con un área de ciento cuarenta metros novecientos treinta y seis centímetros cuadrados; linda: por la derecha de su entrada con la del número cinco; por la izquierda, con la del número uno, que después quedó hecha solar, y por la espalda, con la número cinco de la calle Corral del Rey, hoy Gandesa.

Para su remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia calle Almirante Apodaca, número dos, se ha señalado el día veinticinco de marzo próximo y hora de

las once y treinta de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Sirve de tipo para la subasta la cantidad de doscientas veinte mil pesetas pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo; para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de dicho tipo de subasta. Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que en el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta estas obligaciones y caso contrario no se le admitirá oferta alguna.

Dado en Sevilla a doce de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez de Primera Instancia, Aurelio Valenzuela Moreno.—El Secretario (ilegible).

1.382.—A. J.

RIBADEO

El Juez de Primera Instancia del partido de Ribadeo.

Hace saber. A efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la existencia e incoación de expediente de declaración de fallecimiento de José Domingo Antonio Calvo Lombardero, nacido en Puentenuevo el 26 de diciembre de 1867 hijo de José y de María, cuyo último domicilio en España fué Puentenuevo, de donde se ausentó hace más de veinticinco años, ignorándose su paradero.

Dado en Ribadeo a trece de septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario, Manuel Alvarez.

874.—A. J. y 2.ª 23-2-1955

TARRASA

Don Cándido Alonso García, Juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Tarrasa.

Hago saber: Que en providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio de menor cuantía que se siguen en este Juzgado a instancia de la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros», representada por el Procurador don Carlos Fages Sola, contra don Miguel Julia Agustí, ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, término de veinte días y con el veinticinco por ciento de rebaja del precio de valoración la finca embargada como de propiedad de dicho demandado, que luego se dirá, y para cuyo acto de remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Arrabal de José Antonio número doce, el día veintitrés de marzo próximo y hora de las doce, se llevará a efecto, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores acreditar haber depositado previamente en la Mesa de este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una suma que no sea inferior al diez por ciento del precio de su valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio del avalúo, con la rebaja antes citada.

Tercera. Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que el rematante acep-

ta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si las hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y que el rematante las acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y los gastos de este y demás hasta la total posesión serán de cuenta del rematante, y el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

La finca objeto de subasta es la siguiente:

«Urbana, o sea una casa compuesta de planta baja y primer piso, sita en la plaza del Hospital, de la villa de San Cugat del Valles, señalada con el número siete, antes sin número, mide diez metros de ancho por trece metros de largo, formando una superficie de ciento treinta metros cuadrados; linda: por su frente, con la plaza del Hospital; por la izquierda entrando, con Carlos Santigosa; derecha, con los consortes Fontanals y Carreras, y fondo, con finca de que se segrega. Inscrita al tomo 1.123 del archivo, 185 de San Cugat del Vallés, folio 200 vuelto, finca 7.305, inscripción segunda.»

Valorada pericialmente dicha finca en la suma de doscientas ochenta y un mil cuatrocientas once pesetas.

Tarrasa, diez de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez. Cándido Alonso.—El Secretario, Angel Fernández Toral.

617-A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás resoluciones procesadas que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

MARTIN CAROD, Jesús; hijo de Justino y de Inocencia, natural de Retascón-Doroca (Zaragoza), casado, encuadrador, de treinta y nueve años; 1,619 metros de estatura, color moreno, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poblada, domiciliado últimamente en la calle Vallespir, de esta Plaza; condenado en méritos a la causa 33.570; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado Especial de Liquidaciones de Barcelona.—(112).

JUZGADOS CIVILES

LORENZO TIRADO, Emilio; de veintiséis años, soltero, mecánico, hijo de Pedro y de Felisa, natural y vecino de Valladolid, con domicilio últimamente en la calle de León, 10;

GARCIA ROMERO, Eduardo; de dieciocho años, soltero, quincallero, hijo de Francisco y de Tomasa, con domicilio últimamente en Valladolid, calle de la Maestranza, número 3 (chalet);

BARRIO MOYANO, Salvador; de veintinueve años, soltero, hijo de Salvador y de María, natural y vecino de Valladolid, con domicilio últimamente en calle de la Luna, 16;

Procesados todos en su mario 9 de 1955, por robo; comparecerán en el término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Valencia.—(1626).

ROSALES DOMINGUEZ, Manuel; de diecinueve años, soltero, jornalero, hijo de Antonio y de Carmela, natural y domiciliado últimamente en Málaga; procesado en causa 272 de 1954, sobre hurto;

CASEDA GURREA, Moisés; de treinta y un años casado, albañil, natural de Calahorra; procesado en causa 458 de 1952, sobre robo;

NADAL GARCIA, Aquilino (a) «El Rutina»; de sesenta años, soltero, hijo de Paulo y de Florentina, natural de La Bañeza (León); procesado en sumario 118 de 1953, sobre quebrantamiento de condena;

JIMENEZ ARTUS, Rosa; de diecinueve años, soltera, sus labores, hija de Arturo y de Flora, natural de Codos (Zaragoza); procesada en sumario 27 de 1954, sobre robo;

MARIN BARRERA, Salvador; de sesenta y un años, natural de Alpartir (Zaragoza), hijo de Fulgencio y de Romualda, soltero, jornalero; procesado en sumario 6 de 1955, sobre quebrantamiento de condena;

MARTINEZ REINAREZ, Carlos; de veintitrés años, hijo de Segundo y de Felisa, natural de Logroño, jornalero; procesado en sumario 7 de 1955, sobre quebrantamiento de condena;

FERNANDEZ VEGA, José; de cincuenta años, hijo de Pablo y de Pilar, soltero, natural de Madrid, electricista; procesado en sumario 9 de 1955, sobre quebrantamiento de condena;

IJURJO ZUBIRIA, Juan Martín; de cuarenta y seis años, soltero, Labrador natural de Echani-Aranoz; procesado en sumario 130 de 1953, por quebrantamiento de condena;

GRACIA AZNAR, Lorenzo; de treinta y cuatro años, casado, cañocero, natural de Fuentetodos (Zaragoza); procesado en sumario 375 de 1953, por abandono de niños;

PUEYO PUZO, Salvador; de sesenta y un años, soltero, jornalero, hijo de Antonio y de Melchora, natural de Naval (Huesca); procesado en sumario 390 de 1954, sobre quebrantamiento de condena;

HERNANDEZ MEDINA, Antonio; de treinta y cinco años, natural de Bacarés, jornalero; procesado en sumario 388 de 1954, sobre quebrantamiento de condena;

MARTINEZ MORENO, Isaias; de veintiséis años, soltero, natural de Cuencia, hijo de Francisco y de Basilsa; procesado en sumario 320 de 1954, sobre robo;

SANCHEZ ESTEBAN, Miguel; y DARNIUS COMAS, Eduardo; procesados en sumario 364 de 1954, sobre estafa;

LARGO RUIZ, Agustín; de cincuenta y dos años, hijo de Cesáreo y de Victoria, natural de Nuez; procesado en causa 405 de 1953, sobre quebrantamiento de condena;

CASEDA GURREA, Moisés; de treinta y un años, casado, albañil, natural de Calahorra; procesado en sumario 385 de 1952, sobre robo;

CASEDA GURREA, Moisés; de treinta y un años, casado, albañil, natural de Calahorra; procesado en el sumario 454 de 1952, sobre robo;

PEON MENA, Agustín; de treinta y tres años, soltero, jornalero, hijo de Emilio y de Anastasia, natural de Majadas; procesado en sumario 168 de 1953, sobre quebrantamiento de condena;

GONZALEZ LAZARO, Santiago; de treinta y tres años, casado, comerciante, natural de Abaunes Alta; procesado en sumario 365 de 1953, por estafa;

CRIBADO GUIJARRO, Paulino; mayor de edad, soltero; procesado en sumario número 78 de 1954, por estafa;

ADIEGO TEJEDOR, Eduardo; de treinta y dos años, casado, del comercio; procesado en sumario 113 de 1954, por estafa;

RODRIGUEZ TAMAYO, Antonio; de treinta y tres años, hijo de Pedro y de Joaquina, natural de Sevilla, casado; procesado en sumario 164 de 1954, sobre quebrantamiento de condena;

GONZALEZ ORTEGO, José Manuel Pablo; de sesenta y cuatro años, casado, hijo de José y de Ana, natural de Cazalla (Jaén); procesado en sumario 165 de 1954, por quebrantamiento de condena;

MIGUEL JUSTES, Manuel; de cuarenta y siete años, hijo de Agustín y de Carmen; natural de Huesca; procesado en sumario 166 de 1954, sobre quebrantamiento de condena;

ALVAREZ GARCIA, Urbano; de cuarenta años, casado, hijo de Gerardo y de María, natural de Mieres; procesado en causa 167 de 1954, sobre quebrantamiento de condena;

JUAN BALDUQUE, Bernardino; mayor de edad, casado, cuyo último domicilio lo tuvo en Zaragoza; procesado en sumario 204 de 1954 sobre estafa;

RODRIGUEZ LAPLANA, Prudencio; de cuarenta años, hijo de Prudencio y de Asunción, natural de Zaragoza, soltero; procesado en sumario 237 de 1954 sobre quebrantamiento de condena;

DORADO NAVARRO, Sixto; de treinta y siete años, hijo de Julián y de Irene, soltero, natural de Verna (Huelva); procesado en sumario 238 de 1954 sobre quebrantamiento de condena;

GASTON ALMORIN, Pedro; de cuarenta y tres años, casado, jornalero, hijo de Fermín y de Carmen, natural de Nuez de Ebro (Zaragoza); procesado en sumario 239 de 1954 sobre quebrantamiento de condena;

GUTIERREZ RODRIGUEZ, Luis; de veinticuatro años, soltero, jornalero, hijo de José y de Marina, natural de Gijón; procesado en sumario 252 de 1954 sobre quebrantamiento de condena;

SIERRA POLA, Joaquín; de treinta y tres años, soltero, hijo de Leonardo y Juana, natural de Zaragoza; procesado en sumario 253 de 1954 sobre quebrantamiento de condena;

BARRENO ANSOAIN, José María; de cincuenta y seis años, casado, hijo de José y de Mercedes, natural de Villalba (Navarra); procesado en sumario 264 de 1954 sobre estafa;

SANCHEZ GARCIA, Luis; de treinta años, soltero, empleado, hijo de Luis y de Carmen, natural de Zaragoza; procesado en sumario 276 de 1954 sobre estafa;

SANCHO LOPEZ, Cayetano Manuel; de cincuenta y dos años, hijo de Francisco y de Antonia, natural de La Almunia de Doña Godina; procesado en sumario 321 de 1954 sobre quebrantamiento de condena;

CABREJAS ARMINGOL, Juan Domingo; de cincuenta y tres años, hijo de Juan y de María, natural de Mallén (Zaragoza); procesado en sumario 323 de 1954 sobre quebrantamiento de condena;

GUILLEN FUSTER, Pedro Alejandro; de cuarenta y siete años, jornalero, natural y vecino de San Agustín (Teruel); procesado en sumario 131 de 1953 sobre quebrantamiento de condena.

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Zaragoza.—(1630).